COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CELSH-CAASSP-LP-005/2025

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:00** horas del día **30** del mes de **enero** del año **2025**, reunidos en la Sala 2 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar el acto de **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-005/2025,** para la adquisición del **"SERVICIO DE INTERNET",** lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Preside el acto la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
ING. ERNESTO ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
LIC. DULCE VIANEY SALINAS ORTEGA	PRESENTE

Una vez llevado a cabo el pase de lista correspondiente se informa que existe quorum legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité comunica a los licitantes participantes el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa y cuantitativa a las proposiciones técnicas y económicas; así como, la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por el ING. Ernesto Armando Sánchez López, Director de la Unidad de Informática del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Se manifiesta lo siguiente:

TV CABLE HIDALGUENSE, S.A. DE C.V. NO presentó el Registro Estatal de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo.

PARTIDA DESIERTA: NINGUNA

LICITANTES DESECHADOS:

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

PARTIDA: 1.
MOTIVO: NO ES LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA.
FUNDAMENTO: NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TV CABLE HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.

PARTIDA: 1.
MOTIVO: OFRECE EN SU PROPUESTA: ENLACE DE RESPALDO (DEDICADO/ACTIVO): 500 MB Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITO QUE EL ENLACE DE RESPALDO (DEDICADO/ACTIVO) SEA DE 1 GB.
EL MONTO OFERTADO NO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
FUNDAMENTO: NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente: **cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas; su propuesta económica es solvente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dichas partidas, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.6 de las bases.

LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe de la Proposición
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	1 PARTIDA	**$650,000.00**

RESOLUCIÓN:

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por haber reunido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación; por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.B - Se le adjudica la partida 1 objeto de este procedimiento, por un monto total de **$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).**

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar el contrato respectivo, será el día 31 de enero de 2025 a las 16:00 horas en la Dirección General de Servicios Administrativos.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 15:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO *DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS*	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ *DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO*	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	
L.C. SAÚL LIRA CAZARES *SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES*	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO *CONTRALOR INTERNO*	VOCAL	VOZ Y VOTO	
ING. ERNESTO ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA	ÁREA SOLICITANTE	VOZ Y VOTO	
LIC. DULCE VIANEY SALINAS ORTEGA EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	RUBÉN DARÍO PÉREZ ESPINOSA	
TV CABLE HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.		**NO SE PRESENTÓ**
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	EDUARDO LANDERO BELLO	